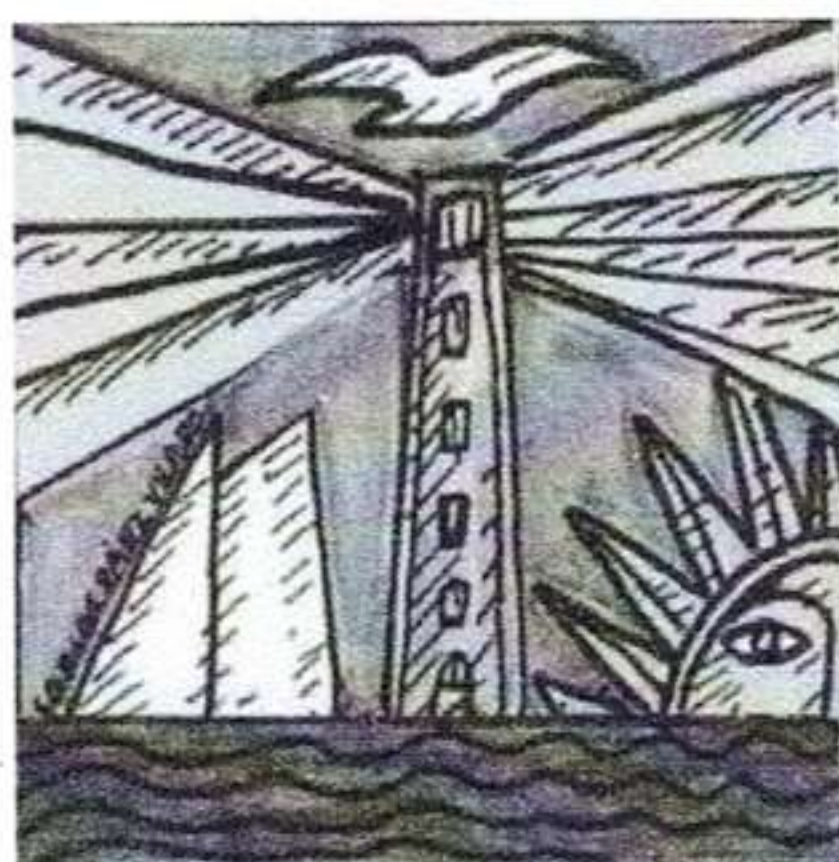




MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 054_jul_2026
SESION ORDINARIA

29 /07/2026

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 28 de julio 2026.

Circular No. 054/2026

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 29 de julio de 2026, a la **hora 10.00** con 15 minutos de tolerancia, en sala de sesiones Francisco Mesa de este Municipio.

En el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 053_jul_2026 de fecha 22 de julio de 2026.
- 2) Liceo de Punta del Este. Solicita apoyo para el traslado de 90 personas a la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 2026 desde las 08.00 a 17.30 horas.
- 3) Diego Hernández. Presenta propuesta para participación del Municipio en el "Concurso Departamental del Saber".
- 4) Mario Scasso. Presenta propuesta para realizar algún reconocimiento a Juan de Dios Devicenzi, propulsor del Proyecto de Ley de creación de "Pueblo Ituzaingó".
- 5) Marcia Bottino. Solicita sala del Municipio para realizar exposición de 10 cuadros del proyecto "Dormir Despierta".
- 6) Noelia Correa. Solicita sala del Municipio para el desarrollo de la actividad World Wellness Weekend Uruguay 2026, a realizarse el día 19 de setiembre.
- 7) María Mercedes Gallardo. Solicita sala del Municipio para el día 8 de agosto de 14.30 a 19.00 horas para la realización del encuentro literario "Tarde con al Pie de la Letra".
- 8) Silvia Sosa. Solicita declaración de interés municipal del Segundo Encuentro por la Paz, a realizarse el 14 de agosto en sala Benito Stern.
- 9) Rafael Rubio. Solicita uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para la realización de la charla "Neurociencia en la vida corriente".
- 10) Proyecto Reglamento de Funcionamiento de la Zona de Food Trucks, presentado por el Concejel Arango.
- 11) Milton Roviglio de Paseo del Puerto S.A, solicita espacio de estacionamiento exclusivo sobre Rambla General Artigas y El Trinquete, para carga y descarga de camiones.
- 12) Ale Sandra Carnero. Solicita espacio en sala Umberto Pereira para la presentación de la novela "Mar Adentro" conjuntamente con Librería del Virrey.
- 13) Torre Nueva York. Solicitan información sobre la operativa de carga y descarga de pescado en Parada 6 de Playa Brava.
- 14) Circular 00122-2026-4. Sub-dirección General de Patrimonio solicita información sobre actividades a realizar en la nueva edición del "Día del Patrimonio" a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2026.

15) Zelmar Mendiá. Presenta propuesta de scouting fotográfico guiado por la Península, abierto a todo público.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este

Acta 054_jul_2026: En la ciudad de Punta del Este, el día 29 de julio de 2026, siendo las 10.00 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 054_jul_2026 del Municipio de Punta del Este, en sala de sesiones Francisco Mesa, con la asistencia del Alcalde Javier Carballal, Concejales titulares Rodrigo Arango, José Luis Gordillo, Virginia Marsenall y María Sara Baroffio, y Concejales suplentes Julio Pérez, Sandra Guadalupe y María del Huerto Casañas.

El Concejel Laventure anunció su imposibilidad de concurrir a la sesión del día de la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobar el acta 053_jul_2026 de fecha 22 de julio de 2026.

Moción: Se aprueba el acta 053_jul_2026 de fecha 22 de julio de 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

2) Liceo de Punta del Este. Solicita apoyo para el traslado de 90 personas a la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 2026 desde las 08.00 a 17.30 horas.

Moción: Solicitar la disponibilidad de ómnibus ante la Dirección de Vehículos de la Intendencia Departamental, para el traslado de 90 estudiantes y docentes del Liceo de Punta del Este que viajan con destino a Montevideo el día 15 de setiembre. En caso de no existir disponibilidad de vehículo, cotizar en empresa de transporte de la zona. Pasa a resolución de la próxima sesión. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.05 horas ingresa la Concejel Marsenall, quien asume su titularidad.

3) Diego Hernández. Presenta propuesta para participación del Municipio en el “Concurso Departamental del Saber”.

Moción: Se aprueba el gasto de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) para participar en la sponsorización del “Concurso Departamental del Saber 2026”. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

4) Mario Scasso. Presenta propuesta para realizar algún reconocimiento a Juan de Dios Devicenzi, propulsor del Proyecto de Ley de creación de “Pueblo Ituzaingó”.

Moción: Resultando muy interesante la propuesta presentada por el Dr. Mario Scasso, el Concejo propone a éste, que en el año 2027, ofrezca una charla sobre la figura de Juan de Dios Devicenzi. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

5) Marcia Bottino. Solicita sala del Municipio para realizar exposición de 10 cuadros del proyecto “Dormir Despierta”.

Moción: Generar reunión con la Sra. Marcia Bottino, a quien se le planteará la importancia de que se realice una presentación sobre “Diabetes Infantil”. Se autoriza el uso de sala en fecha y horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

6) Noelia Correa. Solicita sala del Municipio para el desarrollo de la actividad World Wellness Weekend Uruguay 2026, a realizarse el día 19 de setiembre.

Moción: Se autoriza el uso de sala Benito Stern, el día 19 de setiembre, en horario a coordinar para la realización del World Wellness Weekend Uruguay 2026. Se solicita el envío del programa a desarrollar en la presentación. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

7) María Mercedes Gallardo. Solicita sala del Municipio para el día 8 de agosto de 14.30 a 19.00 horas para la realización del encuentro literario “Tarde con al Pie de la Letra”.

Moción: Se aprueba el uso de sala de prensa “Angel Carbonaro” para la realización del encuentro “Tarde con Al pie de la Letra”, el día 8 de agosto de 14.30 a 19.00 horas. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

8) Silvia Sosa. Solicita declaración de interés municipal del Segundo Encuentro por la Paz, a realizarse el 14 de agosto en sala Benito Stern.

Moción: Solicitar a la Sra. Silvia Sosa la ampliación de información. Se tratará nuevamente en la próxima sesión. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

9) Rafael Rubio. Solicita uso de sala de prensa "Angel Carbonaro" para la realización de la charla "Neurociencia en la vida corriente".

Moción: Solicitar al Sr. Rafael Rubio, la ampliación de información. Se tratará en próxima sesión, una vez agregado lo solicitado. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.**

5 votos – Unanimidad.

10) Proyecto Reglamento de Funcionamiento de la Zona de Food Trucks, presentado por el Concejal Arango.

Realizada la consulta a los concejales, sobre la presentación del proyecto de reglamento de funcionamiento de zona de Food Trucks, la Concejal Marsenall entiende que el Reglamento presentado está muy bien, pero tiene algún comentario para realizar. Uno se trata de la fecha para presentar las solicitudes de continuidad, la que consta en el Art.5º y marca el 20 de noviembre de cada año. La Concejal manifiesta que dicha fecha es tan próxima a la temporada, que entiende podría evaluarse el 15 de octubre, ya que otorga un mejor margen. Otro punto, refiere al Art.13º, en el que menciona, agregaría la prohibición de volcar productos de cocina, como aceite o grasa, tanto en agua como en plantas, de manera de que se cuide el medio ambiente. El Concejal Arango responde que cada uno de los que se ubican en el lugar tienen una licencia, con determinados requerimientos de higiene, y que justamente son autorizados por aquel departamento. Menciona que en definitiva el Reglamento tiene como finalidad la concesión de los espacios. Por último, la Concejal Marsenall consulta sobre si tienen autorización para colocar mesas, sillas y sombrillas, y que en caso que no corresponda, establecerlo de manera de evitar denuncias de vecinos y de los propios foodtrucks. El Concejal Pérez manifiesta que cada foodtruck coloca entre tres y cuatro mesas. El Concejal Arango menciona que en el reglamento presentado, en el Art.14º se habla de las prohibiciones. El Concejal Pérez menciona que si bien los foodtrucks son autorizados por la Intendencia Departamental, consulta si desde allí autorizan por ejemplo la colocación de mesas. Arango menciona que la Intendencia les otorga una licencia a cada uno de los foodtrucks autorizados, y en el caso de Punta del Este delimita el lugar donde se pueden colocar, siendo éste en el Puente de la Barra

Moción: Se realizarán las modificaciones en el Reglamento presentado por el Concejal Arango. Pase a estudio del Departamento de Gestión Ambiental y de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

11) Milton Roviglio de Paseo del Puerto S.A, solicita espacio de estacionamiento exclusivo sobre Rambla General Artigas y El Trinquete, para carga y descarga de camiones.

Moción: El Concejo entiende que la propuesta presentada por el Sr. Milton Roviglio, en representación de Paseo del Puerto S.A, no es viable, pero entiende que el Departamento de Movilidad es quien debe manifestarse al respecto. Pase al Departamento de Movilidad.

Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

12) Ale Sandra Carnero. Solicita espacio en sala Umberto Pereira para la presentación de la novela "Mar Adentro" conjuntamente con Librería del Virrey.

Moción: Se autoriza el uso de sala Umberto Pereira, en fecha y hora a coordinar para la presentación de la novela "Mar Adentro", a cargo de la Sra. Ale Sandra Carnero conjuntamente con Librería del Virrey. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.**

5 votos – Unanimidad.

13) Torre Nueva York. Solicitan información sobre la operativa de carga y descarga de pescado en Parada 6 de Playa Brava.

El Alcalde comenta que la nota no fue presentada por la administración del edificio, pero en respuesta a lo allí solicitado manifiesta que está autorizado que los camiones se

ubiquen en el lugar, que el lugar autorizado fue coordinado con el sindicato de la pesca, con las empresas, con el Departamento de Gestión Ambiental, y que dicho lugar fue elegido porque es alejado de la Rambla, edificios, y normalmente esta operativa se da en esta época del año por un plazo que no excede a un mes, y es la zafra del mingo. Antes esta operativa se realizaba en la zona antigua de Punta del Este, en varios puntos, por lo que se coordinó con las empresas buscar un espacio fuera del mismo, y al existir en el lugar mucha arena en el estacionamiento, resulta mucho más fácil realizar la limpieza. El permiso fue otorgado por el Municipio y la Intendencia Departamental. El Alcalde agrega que en el puerto no podría realizarse toda esta operativa ya que se trata de un puerto deportivo.

Moción: En respuesta a la consulta realizada por propietarios de Torre Nueva York, el Concejo manifiesta que la operativa que se realiza en el estacionamiento de Parada 6 de Playa Brava está autorizado tanto por el Municipio y la Intendencia Departamental, y que para otorgar dicho espacio se tuvo presente en base a varios factores que fueron evaluados conjuntamente con el sindicato de la pesca, empresas pesqueras y el Departamento de Gestión Ambiental de la Intendencia Departamental, por el período en el que se produce la zafra de la corvina. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa.**

5 votos – Unanimidad.

14) Circular 00122-2026-4. Sub-dirección General de Patrimonio solicita información sobre actividades a realizar en la nueva edición del “Día del Patrimonio” a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2026.

Moción: Atento a que en el año 2026, el Fin de Semana del Patrimonio se llevará a cabo los días 3 y 4 de octubre, el Municipio, el sábado 3 realizará la segunda edición de la “Fiesta del Chivito”, actividad que ya está coordinándose con el Departamento de Turismo. Referente al tema elegido para este año “Raíces indígenas, pasado, presente y futuro”, se gestionará una reunión con el Sr. Clavijo, para plantear la posibilidad de realizar la presentación de una charla y muestra sobre hallazgos indígenas realizados en nuestra jurisdicción. Se gestionará una reunión con el Sr. Clavijo. Por otro lado, al igual que todos los años, el Municipio permanecerá abierto para que pueda visitarse la torre, en horario a coordinar. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

15) Zelmar Mendía. Presenta propuesta de scouting fotográfico guiado por la Península, abierto a todo público.

Moción: Generar una reunión con el Sr. Zelmar Mendía, a quien se le propondrá que la muestra final se realice en sala del Municipio. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMAS DEL ALCALDE.

Siendo las 11.00 horas se retira el Concejal Pérez.

En primera instancia el Alcalde expone un plano con el nuevo módulo de Feria Artesanal, en el que se colocaron los stands, numerados y colocados por rubro. La diagramación fue realizada por el equipo 360, empresa que se dedica a trabajar en grandes superficies, y planteó una distribución acorde con un proyecto moderno, presentando además ocho modelos de stands. El Alcalde menciona que ni el Arq. Tejera ni él, tuvieron la posibilidad de verificar el proyecto antes de que fuera presentado, ya que a su criterio no deberían estar indicados los números de stands. El Alcalde menciona que los únicos interesados en agruparse por rubros son “Trenzas”, “Pintores”, “Lanas” y “Tatuajes”, el resto de los artesanos no quieren agruparse por rubros, y no están conformes con el proyecto presentado. La Sra. Baroffio consulta cual es la injerencia de los artesanos en la decisión de una mejora y puesta a punto del lugar donde desarrollan su actividad, a lo que el Alcalde menciona que en una reunión mantenida con los artesanos, tanto el Arq. Tejera como el Sr. Pérez les manifestaron que podían elegir como armar los stands. Es de conocimiento del Alcalde, que el día sábado los artesanos mantuvieron una asamblea, en

la que hubo insultos entre los artesanos. El Alcalde menciona que en el día de mañana tiene agendada una reunión con el Intendente Departamental y uno de los temas a tratar, es justamente el de la Feria Artesanal, entendiendo el Alcalde que el Municipio es quien tiene que proveer el diagrama, y los artesanos por orden de antigüedad elegir el stand que van a ocupar. El Alcalde informa que los módulos son todos movibles. El Concejal Arango menciona que existe un Reglamento, y que debería cumplirse.

Siendo las 11.05 horas ingresa el Sr. Jesús Bentancur y el Ingeniero Andrés Carrasco, de OSE. El Alcalde agradece la presencia de ambos, e informa que el motivo de su presencia es dar a conocer el plan de acción que se llevará a cabo en varios barrios de Punta del Este, en los cuales se realizará la conexión del saneamiento. Agrega el Alcalde que viene siendo una necesidad en Punta del Este, y que el Municipio ha estado trabajando con vecinos para la concreción de la obra, recabando firmas de vecinos de barrios que hoy han sido contemplados. El Sr. Bentancur manifiesta que el saneamiento viene siendo necesario desde hace muchos años, y que a través de un fideicomiso de U\$S 15.000.000 (dólares americanos quince millones) que se otorgó en el pasado período de gestión, se invertirá en 90 kilómetros de saneamiento, que va desde el Club Defensor hasta el Barrio San Rafael. Presenta un plano con los barrios en los que OSE va a actuar, divididos en tres etapas. Para la primera etapa, ya fue adjudicado a la empresa "Espina", y la idea es comenzar sobre fines del mes de agosto para finalizar sobre el 30 de noviembre, atento a la proximidad de la temporada. Ya se ha coordinado acciones con la Intendencia Departamental, de modo que la afectación por los trabajos en el barrio que se comienza, sea la menor posible, atento a que OSE tiene que zanjear las calles y la Intendencia, una vez finalizado el trabajo de OSE debe proceder a la reparación de las calles. La primera parte que se va a llevar a cabo parte desde el Club Defensor, Avenida Shakespeare y diferentes calles del Barrio Jardines de Córdoba. Se dividirá en dos etapas atento al poco tiempo antes de la temporada, comenzando la segunda etapa en el mencionado barrio en el mes de marzo. Otro de los temas importantes, es la comunicación con los vecinos. Es trascendental mantener una comunicación fluida y abundante, para informar a los usuarios los cortes y sobre que calles se irá trabajando. La idea es alterar lo menos posible la dinámica de cada lugar, pero se entiende que algún tipo de molestia se va a ocasionar. OSE ya comenzó a enviar junto con el recibo de consumo, una circular en la cual se solicita a los moradores, que indiquen sobre que lado de su casa o terreno, prefieren que se realice la conexión de saneamiento. Independientemente de esto, también representantes de la empresa concurrirán a los domicilios para que les planteen sus preferencias, aportando además una circular con números de contacto a donde dirigirse en caso de cualquier reclamo o inquietud que se presente. Menciona que próximamente se realizará una conferencia de prensa y posteriormente comenzarán con las reuniones vecinales, para acordar varios puntos de funcionamiento y organización mientras se realice la obra en cada una de las cuadras. Menciona que se trata de una obra con un impacto ambiental acorde a lo que ofrece el Municipio de Punta del Este. En este proceso, que llevará aproximadamente dos años, se logrará que en una cuenca tan importante, se realicen 90 kilómetros de saneamiento. Agrega que es importante la respuesta de la gente para que se conecten, y que en los primeros seis meses la conexión será gratuita, siendo la misma obligatoria para las propiedades que se ubican frente a donde pasa la obra, debiendo abonar solamente la obra que se realice dentro de la propiedad. Al frente de toda la obra estará el Ingeniero Andrés Carrasco, quien coordinará directamente con la empresa Espina, y el referente ante cualquier consulta. El Alcalde menciona que es muy importante la coordinación entre Ose y las diferentes direcciones de la Intendencia Departamental, así como con el Ministerio del Interior para que aumente el patrullaje, en caso de que los vehículos deban permanecer alejados de los domicilios de los usuarios. El Ing. Carrasco menciona que se tratará que la interferencia en los domicilios sea breve, y que el trabajo consiste en colocar el colector

de la red y las conexiones, aclarando que desde el pozo negro a la cámara 1 lo debe hacer el propietario con sanitario contratado por ellos. Agrega que la colocación de los caños centrales se realizan a una profundidad aproximada de 2 metros, y que se tratará que en el día quede tapado, resaltando que para el pavimento final de la calle se deberá esperar a que el relleno se asiente. En cada esquina, se coloca una cámara, y lleva un proceso mayor de tiempo, dos o tres días, tal vez. El Concejo agradece toda la información aportada, y siendo las 11.40 horas se retira el Sr. Bentancur y el Ing. Carrasco.

Continúa la sesión, y el Alcalde informa que mantuvo una reunión con representantes de McDonald's por el retiro de los decks que deberán realizar algunos locales comerciales, debido a las obras que se llevarán a cabo en Av. Gorlero. Señala que todas las estructuras que no hayan sido retiradas por sus propietarios serán removidas por la Intendencia Departamental, siendo el costo del retiro a cargo de los respectivos propietarios. Con respecto a los quioscos de diarios, informa que deberán ser trasladados hacia la mitad de la cuadra correspondiente a la esquina en la que se encuentran actualmente instalados. El plazo para efectuar dicho traslado vence el 7 de agosto; en caso de incumplimiento, la Intendencia Departamental procederá a retirarlos, aplicando el mismo criterio que para los decks. Asimismo, informa que el próximo lunes se realizará un relevamiento conjunto entre el Municipio y el Departamento de Obras. Se informa que se planteó la posibilidad de que, en caso de que algún propietario tenga dificultades para trasladar los elementos que deba retirar, el Municipio ponga a disposición su camión para colaborar con dicha tarea. Señala que el objetivo de estas acciones es iniciar el reordenamiento de la calle con antelación al comienzo de las obras previstas para el próximo año. Por otra parte, se recibió una nota del Consulado Argentino solicitando el préstamo de las instalaciones del Municipio para la instalación de circuitos electorales con motivo de las elecciones nacionales de la República Argentina, previstas para el año 2027. Se informa que, debido al importante crecimiento de la colectividad argentina en la zona, las instalaciones del Consulado en Maldonado han resultado insuficientes para el desarrollo del acto electoral. En principio, está previsto que se instalen cinco circuitos electorales en el Municipio; no obstante, la Sra. Cónsul, Andrea Rosconi, deberá elevar la propuesta a consideración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina para su aprobación.

El Alcalde informa que recibió la visita de la artista plástica Victoria Sur, autora del mural ubicado en el barrio La Pastora, en la Parada 2 de Playa Brava, el que ha tenido repercusiones y devoluciones muy positivas. Se pretende generar otros espacios para continuar con estas intervenciones.

Seguidamente, informa que la cuadrilla continúa trabajando en diversos puntos de la jurisdicción del Municipio, en conjunto con funcionarios del programa Uruguay Impulsa. Señala que se realizaron reparaciones de veredas sobre Av. Italia y que, los días jueves y viernes de la semana anterior, se colaboró con el Departamento de Electromecánica en el retiro de podas de la calle San Remo. Asimismo, informa que al finalizar la presente jornada quedarán solucionados los problemas de falta de iluminación en Av. Del Mar, Av. Roosevelt y Av. San Remo. Agrega que también se culminaron los trabajos en el tramo de la calle Laureano Alonso Pérez comprendido entre Madrid y Av. Pedragosa Sierra, donde se había constatado el faltante de varias luminarias.

En otro orden, informa que el sábado 25 de julio, sobre el mediodía, se llevó a cabo una reunión de trabajo con vecinos de los barrios Rincón del Indio y El Placer. Durante la instancia, los vecinos solicitaron la instalación de reductores de velocidad en las calles Federico García Lorca, Av. Aparicio Saravia y rambla costera, así como la implementación de un cruce peatonal a la altura de la Parada 23 ó 24 de Playa Brava. La Concejala Casañas sugiere aprovechar el planteo que se realizará ante el Departamento de

Movilidad para también solicitar la instalación de otro cruce peatonal a la altura del barrio San Rafael.

Moción: Generar expediente solicitando la colocación de cruce peatonal a la altura de Parada 23 o 24 de Playa Brava, como así otro a la altura de Parada 16 a la altura del Barrio San Rafael. Pase a consideración y estudio de viabilidad del Departamento de Movilidad. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Agrega el Alcalde, que en reunión mantenida con vecinos, éstos presentaron un relevamiento sobre la falta de luminarias en la zona de San Rafael, por lo que se generará un expediente dirigido a la Dirección de Electromecánica.

Moción: Generar expediente adjuntando el relevamiento realizado por vecinos del Barrio San Rafael, sobre el faltante de luminarias en la zona. Pase a la Dirección de Electromecánica. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

A continuación, se da lectura al informe 21/2026 de Plaza Artigas, a través del cual el Jurado de los artesanos Plaza Artigas, solicitan la ampliación de rubros, a fin de que, con motivo de las obras próximas a iniciarse, puedan preparar nueva mercadería para la próxima temporada. El Sr. Alcalde considera que no sería conveniente realizar este año el llamado anual para la incorporación de nuevos artesanos, debido al escaso tiempo disponible.

Moción: Tratándose de un año en el que se comienza con una obra integral de la Feria Artesanal, y atento a que el tiempo para su finalización y organización es acotado, este Concejo considera que no se debe realizar el llamado anual para ampliación de rubros correspondiente al año 2026. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Se informa sobre la denuncia presentada al Sr. Vitaca, la que luce adjunta al Informe 20/2026 de Plaza Artigas, en la que narra que se recibieron insultos por parte del mencionado. El Concejo estima que se debe mantener dicha denuncia en los registros del Municipio. Se presenta el informe 22/2026 de Plaza Artigas, a través del cual el Sr. Daniel Cardoso solicita una constancia que acredite el desarrollo de su actividad en Plaza Artigas entre los años 1976 y 1981, dado que no existen registros al respecto. Se menciona que los registros deben constar en la Dirección de Tributos de la Intendencia Departamental, atento a que en ese entonces, el Municipio aun no existía, y la Feria Artesanal estaba bajo la órbita del Departamento de Turismo. El artista solicita que se admita el testimonio de otros artesanos para acreditar su presencia durante ese período. El Alcalde manifiesta que dicho criterio no correspondería, dado que los artistas plásticos no debían abonar tributos por el ejercicio de su actividad.

También informa que la compra de jugos y alfajores para los niños participantes del evento "Alcalde por un día", a realizarse el día viernes a las 14:00 horas en The Grand Hotel, tuvo un costo de \$U 9.100. Ese mismo día se llevará a cabo la Audiencia Pública a las 10:00 horas en la Sala de Prensa del Municipio.

TEMAS DE CONCEJALES.

El Concejal Gordillo informa que, sobre Av. República Argentina, las luminarias se encuentran parcialmente cubiertas por las ramas de los árboles, lo que disminuye notoriamente su capacidad de iluminación. Asimismo, solicita que se realice el bacheo de dicha avenida.

Moción: Realizar un relevamiento del estado de la vegetación en las luminarias ubicadas en Avenida República Argentina. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Moción: Solicitar a la Dirección de Vialidad Urbana se incorpore, en caso de no estar incluida en las obras de bacheo que se están llevando a cabo, la Avenida República Argentina. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 12.10 horas y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa.
Secretaria de Actas ct



Javier Carballal.
Alcalde
Municipio de Punta del Este